



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

CERTIFICA

Yo, **CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.578 de Tunja, y con Tarjeta Profesional No. 132054-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Subdirector de Contabilidad del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** identificado con Nit. **891.800.498-1** certifico que la entidad realiza las siguientes retenciones y/o descuentos a un Contrato de “**CONCURSO DE MÉRITOS - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SIMONA AMAYA Y ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**” respectivamente.

Base Gravable	
Total Contrato Servicios (Interventoría)	
Concepto	Tarifa
Retención en la Fuente (servicios)	6.0%
Retención del IVA (si aplica)	15%
Estampilla Pro Desarrollo	1.5%
Tasa Pro Deporte	2.5%
Estampilla Pro Electrificación R	1.0%
Sobretasa Bomberil	0.5%
Total Deducciones	
Neto a Pagar	

El descuento de las retenciones se hace en el momento del desembolso de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato.

Las retenciones nacionales y los descuentos departamentales se practicarán sobre el total facturado sin incluir el IVA. Para la aplicación de los diferentes descuentos se tendrá en cuenta las responsabilidades del Contratista establecidas en el RUT. Dada en Tunja, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirector Técnico Contabilidad
Secretaría de Hacienda